Año XXVI — Madrid, 30 de junio de 1911. — Núm. 1.320.

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—*Venta:* Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

LABOR CONJUNCIONISTA

CAMPAÑA CONTRA LA GUERRA

EL MITIN DEL DOMINGO

En cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité directivo de la Conjunción republicano-socialista de reanudar vigorosamente la campaña contra la aventura marroquí, el pasado domingo celebróse en el frontón de Jai-Alai el primer mitin de los que habrán de verificarse en las principales poblaciones de la nación con objeto de hacer pública protesta contra la política agresiva que se está siguiendo en el imperio fronterizo, la cual obliga á España á distraer grandes sumas y á crear un ejército destinado exclusivamente á asegurar la posesión de los territorios anexionados ú ocupados.

Siendo esta cuestión de la guerra en Marruecos, como se ha dicho, la principal hoy para nuestro país, pues ella ha de influir en gran manera sobre los futuros destinos del mismo, no es de extrañar que todo el mundo siga con sumo interés la campaña iniciada por la Conjunción republicano-socialista, en la cual se condensan hoy las aspiraciones de la voluntad nacional, opuestas al innecesario derroche de energías que quiere imponérsele, en nombre de unos tratados convenidos á espaldas de la nación y de los que sólo se sabe que habrán de sernos funestos, pues nos obligan á realizar enormes esfuerzos sin compensación alguna, mirada ya la cuestión desde el punto de vista utilitario.

La labor de la Conjunción habrá de ser tenaz, enérgica, incesante, y hará ver cómo un Gobierno que se titula demócrata sigue los mismos derroteros que los conservadores siguieron en este asunto, desoyendo los clamores de la opinión sana y poniéndose de parte de los interesados en la aventura bélica que ha de reportarles honores y granjerías disfrazados con el amplio manto del patriotismo. Y esta labor de propaganda y de protesta se efectuará, pese á todos los obstáculos y á todas las contrariedades, porque con ella se sirve la causa de la justicia y del derecho, hollados y escarnecidos por quienes tienen el deber de ser sus más celosos guardadores.

—

Aun cuando los periódicos diarios han publicado extensos relatos del mitin de Jai-Alai, creemos de interés publicar algo de lo que allí se dijo.

D. Benito Pérez Galdós, que por su reciente enfermedad no pudo asistir, envió unas cuartillas, que leyó en primer lugar D. Pablo Nougués, y que dicen así:

«Correligionarios y compañeros: Por causas de todos conocidas, y en contra de mi voluntad, no puedo compartir hoy con vosotros sino en espíritu los afanes de la cruzada patriótica que realiza la mancomunidad republicano-socialista llamando y atrayendo al pueblo español al ejercicio perseverante de su soberanía.

»Importa mucho al sosiego, y á la salud, y á la vida misma de nuestra fatigada España impedir las románticas aventuras belicosas, cuya finalidad nadie ha podido determinar, que sólo sirven para dilapidar sin freno y para derrochar sin fruto visible la sangre de nuestro proletariado, el primero en el sacrificio, el último en la recompensa.

»Tan desastrosos son, á mi juicio, los ensueños nacidos fuera de razón, que me pesaría en el alma no agregar mi voz sin brillo á la sonora y ardiente de los ilustres maestros que hoy preconizan en España las ventajas de una paz duradera.

»Escuchad, amigos, con atención ferverosa lo que aquí han de decir los que representan legítimamente las diversas fuerzas conjuncionadas. Intérpretes fidelísimos son de la realidad presente, incompatible con los delirios sebastianistas de la actual Monarquía.

»Ante las severas lecciones de la experiencia, nuestra patria, que anhela salir del atraso y de la rutina, que carece de escuelas y ve inculta una gran parte de su terruño, que soporta la pesadumbre de miles y miles de parásitos conventuales y contempla con amargura hondísima la sangría suelta de una espantosa emigración; nuestra patria, que halla agonizante el comercio y la industria casi en ruinas, cuando acaba de presenciar el inicuo embarque de reservistas que iban al Rif, bruscamente arrancados de los brazos de sus mujeres y de sus hijos, tiene derecho á decir:

«No quiero muertes, aunque la falsa »retórica las adorne con el nombre de »gloriosas; no quiero más historias trá»gicas, que bastantes he producido en »mi larga vida sin obtener de ellas fru»tos proporcionados á mis sacrificios; »quiero que mis hijos vivan, trabajen »y prosperen, único medio de que se »hagan fuertes, robustos y dichosos. »Antes de intentar conquistas en suelo »extraño, habéis de conquistar el suelo »propio para la cultura y el derecho, »para la justicia y la libertad.

»Quiero transformar los leones de mi »escudo, no dejando otra fiera que la »necesaria para defender el solar na»tivo.

»Quiero reconstruir mis castillos he»ráldicos en forma de viviendas rega»ladas ó de talleres, donde se albergue »la actividad fecunda de la Ciencia y de »las Artes.»

Después de la lectura de esta carta, hablaron los Sres. Carande, Salvatella, Menéndez Pallarés, Soriano, Melquiades Alvarez, Pablo Iglesias, Azcárate y Esquerdo, para hacer el resumen, como presidente del mitin.

La falta de espacio nos impide ni aun extractar los discursos de los oradores, todos los cuales se mantuvieron dentro del tema que motivaba el mitin, siendo muy aplaudidos por la numerosa concurrencia. Sólo extractaremos el discurso de nuestro amigo Iglesias, porque en él se contienen conceptos que nos parece deben conocer los correligionarios.

Empieza diciendo que está enfermo y únicamente por el concepto que tiene del cumplimiento del deber usa de la palabra.

Declara que el problema de Marruecos es el que hoy más interesa al país, por las tremendas consecuencias que para él puede tener si se persiste en la intervención en aquel Imperio.

«¿Qué han hecho los marroquíes contra España para que á cada momento se nos hable del honor nacional? Unicamente han procurado defender su independencia, y esto no denigra, sino que enaltece á los pueblos.

»Se habla de civilización, se dice que allí se vende á las mujeres y á los niños; ¿pero no han matado los europeos á mujeres y niños cuando, guiados por una insana ambición, arrasaron los aduares con sus máquinas de guerra?

»Francia y España hablan siempre de respetar la integridad del Imperio y la soberanía del sultán, y van repartiéndose los pedazos del primero y anulando el poder del segundo.

»Nosotros nos oponemos á que ese despojo se verifique; es una locura, y á los locos les pondrá el pueblo la camisa de fuerza mediante la acción revolucionaria.

»El pueblo es contrario á la guerra, y el Gobierno que desatienda esta opinión es un Gobierno faccioso que debe ser derribado.

»Si no respetamos nosotros la independencia del pueblo marroquí, no tenemos derecho á abogar por la nuestra el día que un pueblo más fuerte vaya contra ella.

»Por otra parte, para realizar conquistas y sacar frutos de ellas se necesita contar con gran poder económico, como Francia, Inglaterra y Alemania; nosotros no le tenemos.

»Además, basta saber lo que nos ha pasado en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para comprender que sólo constituiría una prebenda para algunos nuestra expansión en Africa.»

Niega que haya quien sinceramente defienda la guerra: la detesta el pueblo; no la quieren los pequeños burgueses; para la misma clase capitalista será gravosa.

«Sólo la quiere la Monarquía, ayudada por los fanáticos religiosos y por unos cuantos patrioteros, creyendo que esta guerra renovará la savia de las instituciones caducas.

»Las vidas que quieren gastarse allí las necesitamos en nuestros campos, en nuestras escuelas y en nuestros talleres, laborando por engrandecer á España.»

El acto terminó cantándose *La Marsellesa de la Paz* por la numerosa concurrencia que había asistido al mitin.

La semana burguesa.

Cuando este número llegue á manos de sus habituales lectores se habrá verificado la «solemne» procesión del Congreso Eucarístico, verdadera manifestación preparada por los clericales para «epatarnos» y *clou* en que los organizadores de la asamblea tienen puestas sus esperanzas.

Como el amor al prójimo está subordinado en esos católicos al brillo externo del culto, se les ha ocurrido pedir á las autoridades militares que las tropas que cubran la carrera vistan uniforme de invierno, porque es más vistoso que el de rayadillo.

Si tan inhumana petición es atendida, habrá que oir á los soldados obligados á permanecer cinco ó seis horas al sol el día de la procesión.

Pero á esos católicos no les importa nada que los soldados se cuezan dentro del uniforme.

Lo esencial es que aparezcan vistosos.

—

«Por lo demás», este Congreso con que los católicos y los comerciantes en religión aspiran á resucitar cosas que no han de volver, ha tenido su mejor crítica en las siguientes magistrales palabras de Jacinto Benavente:

El Congreso Eucarístico va á presentarse muy bien. Esas tramoyas á lo divino requieren mucho gasto. Por fortuna, entre los fieles católicos figura la gente más adinerada. Convendría saber si tienen dinero por haber sido fieles católicos, ó si son fieles católicos porque tienen dinero. Yo no sé si continuará siendo más fácil que entre un camello por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los cielos; pero un camello cargado de dinero entra por todas partes. Si el reino de los cielos se gana también por violencia, según textos sagrados, ¿no ha de producir su efecto amenazador, así en la tierra como en el cielo, ese alarde de número y de numerario, ese recuento de fuerzas con que nos asombrarán los buenos católicos? No, no están solitos, como los gallegos del cuento. Aunque el día en que les faltara el dinero puede que no estuvieran tan acompañados. Acaso faltarían los figurantes, parte la más lucida del espectáculo. Nos presentarán sus carrozas de gala, sus automóviles, su servidumbre, hasta sus colonos y sus guardas jurados y tal vez sus pastores como en Belén. Hay que movilizar todas las fuerzas, como en un día de elecciones reñidas.

¡Pobres ilusos! Con estas aparatosas exhibiciones creen haber puesto el mejor pararrayos sobre el tinglado social que les cobija. ¡La Fe los salve!

Después de esto, ¡ni una palabra más!

***

A nosotros, como á mucha gente, no nos cabía la menor duda de que la acción de España y de Francia en Marruecos no tenía por finalidad el afianzamiento de la autoridad del sultán y la consolidación del imperio, sino el desmembramiento del país para dominarlo y explotarlo cómodamente.

Esta opinión nuestra acabamos de verla corroborada por la propia *Epoca*, la cual, refiriéndose á lo dicho en la Cámara por Iglesias, ha escrito lo que sigue:

El *leader* socialista habló de la integridad territorial de Marruecos y de la soberanía del sultán. ¿Es que estima conveniente la existencia de un imperio marroquí verdaderamente independiente, y verdaderamente dueño de sus destinos? Pues si es esto lo que quiere, habremos de confesar que ese ha sido nuestro ideal; que ése lo sería hoy, si no lo estimásemos ya punto menos que imposible.

Un imperio marroquí fuerte y soberano; imperio marroquí con el cual nos fuese dado vivir en íntima inteligencia, como hemos vivido tantas veces, sería indudablemente lo mejor para nosotros. Pero, ¿puede ser esa ya nuestra política? La tesis de Pablo Iglesias, si tal ha sido su pensamiento, fué buena, convenientísima hace años: hoy no encarna en la realidad, no responde á las realidades de la vida.

De las palabras de *La Epoca* se deduce que hoy es ya punto menos que imposible el que Marruecos conserve su independencia, porque semejante aspiración no encaja en las necesidades de los tiempos.

Ya estábamos en ello; pero bueno es que lo haya declarado un órgano gubernamental tan autorizado como ése.

Conste, por tanto, que se va á la conquista y reparto de Marruecos.

***

El insignificante Cierva no puede acostumbrarse á la idea de no volver á ser poder.

Y aprovecha cuantas ocasiones puede para dar fe de vida política y trazar planes para el porvenir.

Hace poco fué á Gijón, donde el recibimiento que se le hizo debió haberle convencido de que su reino ya no está en este mundo.

Pero él, por un extraño fenómeno de óptica, lo vió al contrario, y cree que allí le recibieron con los brazos abiertos, como una esperanza para la patria.

Así al menos lo ha declarado en un banquete con que le han obsequiado en Madrid unos cuantos pollos que componen la Juventud Conservadora.

En ese banquete ha afirmado el señor Cierva la necesidad de conquistar la opinión.

¡Pues está fresco el cacique de Mula!

La opinión jamás ha sido conservadora.

Y ahora menos lo podría ser.

La sombra de Montjuich lo impide.

***

¿Saben ustedes las veces que se ha ausentado de Barcelona el general Weyler en lo que va de año?

Pues la friolera de setenta y seis.

Con lo cual no hay que decir lo bien atendido que habrá estado el cargo.

Y aun cuando bien pudiera aplicársele aquello de la fabulilla,

tantas idas y venidas,
tantas vueltas y revueltas, etc.

lo que nos parece es que el cargo de capitán general da muy poco trabajo, y que si fuese suprimido, nadie lo echaría de menos.

Fuera aparte del personaje que perdiera el momio.

***

Como no podía menos de ocurrir, el exótico espectáculo del boxeo no ha agradado al público madrileño, dicho sea en honor suyo.

En la primera sesión, un pugilista quedó privado de sentido á consecuencia de un mamporro que le atizó su adversario.

Y eso que, según parece, ha habido mucho de camama en los combates.

Sea de ello lo que quiera, como una brutalidad así no debe permitirse, los diputados por Madrid pidieron al ministro de la Gobernación prohibiese la celebración de esos juegos bestiales, cosa que prometió hacer.

Alguna vez había de triunfar el sentido común.

***

Como en años anteriores, ciertos trabajadores madrileños han celebrado becerradas en la plaza de toros, alguna de ellas, como la de los obreros de tranvías, presidida por el alto personal de la Compañía.

Mientras no pasen de ahí las iniciativas de esos trabajadores, tendrán consigo el aplauso y el apoyo de sus superiores; pero que intenten unirse para aminorar los efectos de la explotación que sufren, y verán qué cara les ponen sus jefes.

Verdad es que éstos, mientras sus subordinados no tengan más aspiración que la de jugar al toro una vez al año, pueden vivir tranquilos.

Cuartillas volanderas.

Los ideales y el negocio.

Recordamos una caricatura del *Asino*, de Roma, intencionada, como todas las suyas, en la que aparece un hostelero clerical despidiendo, lleno de afecto, á unos propagandistas socialistas y ofreciéndoles su fonda para otra ocasión en que vuelvan por aquella ciudad para hacer propaganda.

Una cosa son los ideales y otra cosa es el negocio.

Este hecho, tan elocuente como es, revélase en toda su descarada desnudez con gran frecuencia en todo tiempo y en todas las partes del mundo.

Verbigracia, visita el rey ciudades tan republicanas como Valencia, Barcelona, Zaragoza, etc. Y en los festejos callejeros que la visita lleva consigo, aparecen mezclados caballeros republicanos, muy republicanos, eso sí, pero que son comerciantes en las calles interesadas y contribuyen con su óbolo al homenaje, persuadidos de que lo que hacen no es otra cosa sino una muestra de cortesía hacia el monarca, mientras que ello les facilita la expendición de los generos almacenados en sus anaquelerías.

Lo mismo sucede con los comerciantes anticlericales cuando llegan fiestas religiosas como la Semana Santa, el Corpus ó cualquier Congreso más ó menos eucarístico.

Es de ver cómo republicanos ó monárquicos anticlericales contribuyen al esplendor de sus calles para recibir á los congresistas que en estos días han invadido Madrid, porque cuentan con que las percalinas y los banderines y las luces de colores deslumbrarán á las alondras provincianas, haciéndolas caer ante los mostradores de sus tiendas.

Y cuenta que entre esta índole de comerciantes incluímos á las Empresas periodísticas. Diarios hay, como *Heraldo de Madrid*, que habiendo pasado su vida combatiendo al clericalismo, viene hablando del Congreso eucarístico desde hace no sé cuántos meses, publicando instrucciones, fotografías, etc. Yo no diré que haga eso por vender más ejemplares, que no los venderá; pero sí creo que no lo hace á humo de pajas.

En esta conducta no hace más que seguir el derrotero marcado por su gran inspirador D. José Canalejas.

Lo malo para esa especie de negociantes, en el caso presente, es que los resultados no corresponderán al esfuerzo. Ya han visto ustedes que al primer acto del Congreso, la llegada del Primado, representante del Papa, no fué casi nadie y que su tránsito por las calles de Madrid cayó de lleno en el reino del ridículo.

Y es que todo el mundo hace lo que ellos; muchos católicos habrían acudido á la ceremonia; pero el trabajo, los quehaceres, el negocio... Ya irán, ya irán á la procesión, pues entonces no perderán más que medio día.

¡Ah! ¿Dónde fueron á parar aquellos tiempos en que se deshabitaba Madrid por ir todo el mundo á los actos religiosos? Todo, todo lo ha invadido el espíritu malo. Y si hay republicanos y anticlericales que apoyan homenajes monárquicos y religiosos, también hay católicos y monárquicos que dejan desamparadas á la Iglesia y la Monarquía en cuanto el negocio está próximo á resentirse.

¡Venga, venga pronto una pala para recoger toda esa basura y arrojarla á la sima del desprecio histórico!—MELIÁ.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 23 de junio.

Discútese en primer término una moción de la Alcaldía proponiendo la asistencia del Ayuntamiento á la procesión del día 29, con motivo del Congreso Eucarístico. La combaten los republicanos, y los socialistas también exponen su parecer contrario á lo propuesto; pero al llegar el momento de decidir el asunto triunfan los monárquicos por 23 votos contra 21 de republicanos y socialistas.

Debe hacerse constar que los elementos de la derecha no podían reunir mayor número de votos, porque los señores Uceda y marqués de Morella se han retirado del Concejo y no toman parte en ningún trabajo municipal. En cambio, de los republicanos faltaron tres, los Sres. Trasserra, Pérez Guerra y Pascual Acevedo, sin causa justificada.

Luego entran los asuntos substanciosos: un presupuesto de 214.360,83 pesetas para pavimentar el paseo de las Delicias, desde la calle de Ciudad Real hasta la Glorieta de las Choperas, sin sujeción á subasta por tratarse de un material nuevo que no es invento ni Cristo que lo fundó, que se aprueba por 22 votos contra 16; otro de 24.712 pesetas para poner un tran de hierro en el mismo paseo, que es retirado; otro de 68.315,93 pesetas para arreglar la Glo-

rieta de las Delicias, aprobado por 19 contra 18, y otro de 117.334,85 pesetas para arreglar la calle de Granada con un material patentado, por 25 votos contra 19. Los socialistas sólo votaron en pro del último.

Con motivo del arriendo de un local en la calle del Pez, núm. 46, para Juzgado municipal de Palacio pide explicaciones el compañero Quejido, y el presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Buendía, le replica que por qué no acudió á la reunión de aquélla para enterarse. La contestación de Quejido fué completa y contundente.

Se retira de nuevo el dictamen eximiendo del pago de arbitrios municipales á una magnífica casa de la calle del Pacífico porque los cuartos pagan 75 pesetas mensuales, *exceptuando las tiendas, que pagan más.*

Pónese á discusión un dictamen proponiendo la organización de las Inspecciones sanitarias que han de funcionar desde 1.º de julio próximo, para el reconocimiento de substancias alimenticias. Estas Inspecciones se instalarán en los actuales fielatos, y el personal necesario costará 130.000 pesetas anuales.

La minoría socialista, en unión de algunos republicanos, presentó voto particular pidiendo que esa inspección se ejerciera en los distritos, como actualmente. Por 22 votos contra 18 se desechó el voto particular y fué aprobado el dictamen.

Por el voto particular: Abellán, Aguilera y Arjona, Alvarez Villamil, Barrio, Benedicto, Corona, Dorado, García Quejido, Largacha, Pascual Sevilla, Pérez Guerra, Rodríguez Vilariño, Rosón, Rozalem, Talavera, Torre y Eguía, Trompeta y Valdivieso.

Por el dictamen: Aragón, Buendía, De Carlos, *Catalina, Dicenta,* Fraile, García Rodríguez, Gayo, González Alberdi, González Hoyos, González Rojas, Gurich, Martín Pindado, Martínez Kleiser, Nicoli, Ortueta, *Pascual Acevedo,* Piera, *Ramos,* Reynot, *Rodríguez Reyes* y Sáinz de los Terreros.

Los demás asuntos se referían á licencias de obras é instalación de motores y calderas, quedando alguno de importancia para la próxima.

Junta municipal.

En la sesión celebrada el día 24 se aprobó todo lo referente á la transformación del impuesto de Consumos, con ligeras variantes.

Un diputado socialista en Portugal.

Los socialistas portugueses se han puesto ya en fila entre las naciones donde nuestro Partido cuenta con representación en el Parlamento.

En las elecciones legislativas recientemente celebradas han logrado sacar triunfante al compañero Manuel José da Silva por Oporto.

La votación obtenida fué mayor que la de Lisboa, pues en Oporto reunió la candidatura socialista más de 900 sufragios.

La voz del Socialismo será oída en un Parlamento más; y el ciudadano da Silva, representante genuino de las aspiraciones proletarias, contribuirá con su acción á que el Socialismo se difunda por todo el país, hasta el punto de que en unas nuevas elecciones lleve el pueblo portugués á la Cámara otros diputados suyos que con Silva libren batallas decisivas con la burguesía portuguesa, que si dejó el ropaje monárquico y adoptó el republicano, no por eso deja de explotar á los proletarios.

¡Adelante, los socialistas portugueses!

Los ferroviarios.

Mitin en Madrid.

En el teatro Barbieri se verificó un mitin de solidaridad con los ferroviarios huelguistas de Bilbao. Habló el presidente de «La Unión Ferroviaria», compañero Barrio.

Este comenzó diciendo que los obreros ferroviarios se habían reunido, aparte de otras razones, para protestar contra la conducta seguida en dicho movimiento por el señor marqués de Arcillona, presidente del Consejo de Administración, y de la pasividad del Gobierno.

Dijo que la huelga se ha planteado, no para obtener mejoras, sino para protestar contra los abusos que se cometen por las Empresas que niegan á sus obreros el derecho de asociación, otorgado por las leyes del Estado español á todos los ciudadanos.

Culpó de no haberse solucionado la huelga de Bilbao á la Empresa, por su informalidad, y á las autoridades, por su abandono.

«Una de las condiciones propuestas para el arreglo era el que la Empresa reconocía el derecho de los obreros á asociarse, admitiendo á los obreros despedidos.

»La Empresa, que no debe conocer la seriedad en sus actos, porque los hechos cantan, una vez que regresó el ingeniero de ferrocarriles, delegado del Gobierno, se declaró intransigente, intentando que los obreros perdieran su dignidad, dejaran de ser hombres.

»Y para evitarlo, nosotros, los de la Directiva, hemos realizado algunas gestiones en pro de nuestros compañeros los bilbaínos.

»Además, hemos aconsejado á quienes luchan noblemente que hagan lo que se debe ante la carta grosera é insultante que, para injuriar á los trabajadores, ha publicado el clerical marqués de Arcillona.

»Después de esto, el Gobierno sigue tan tranquilo, olvidando que dicha carta no solamente ataca al proletariado, sino que es depresiva para todo ciudadano español. Y el Gobierno, al no proceder como corresponde en derecho, no ha cumplido con su deber.»

Varios concurrentes propusieron que se autorizase á la Directiva para adoptar los acuerdos que estimara precisos para que á los huelguistas de Bilbao llegue un apoyo eficaz. La Directiva aceptó y la asamblea aprobó unánimemente la proposición.

Triunfo electoral en Austria.

Los socialistas austriacos no esperaban un triunfo tan grande como el que han obtenido en las recientes elecciones generales. Por el contrario, tenían descontado el que perderían puestos en el Parlamento, como consecuencia de la baja de votos que esperaban.

De antemano daban una explicación de este hecho que consideraban inevitable: la vigorosa campaña sostenida por los socialistas de Austria en favor del sufragio universal y la implantación de este derecho como consecuencia del gran esfuerzo realizado, llevó á las urnas, en las elecciones de 1907, á gran número de ciudadanos no socialistas, pero que por simpatía votaron la candidatura de nuestro Partido. El resultado fué sacar triunfantes á 82 candidatos socialistas.

Durante cuatro años, el carácter del Partido Socialista se ha definido bien claramente en su actuación parlamentaria, y al ponerse tan de relieve su esencia contraria al régimen burgués, pensaron nuestros correligionarios austriacos que perderían la adhesión de aquellos electores que, sin ser socialistas, les dieron sus sufragios.

Por otra parte, la división suscitada en el Partido por los elementos tchecos, cuestión tratada en el Congreso internacional de Copenhague, hacía temer igualmente una resta de energías para la lucha.

Ninguno de estos tristes vaticinios se ha cumplido, y, por fortuna, los propios compañeros austriacos se han equivocado totalmente.

En las elecciones verificadas días atrás y en las complementarias originadas por los empates, el Partido Socialista ha sostenido el número de sus elegidos, sacando triunfantes á 83 candidatos, de los cuales 24 pertenecen á la fracción tcheca. Y no solamente esto, sino que el número de votos reunidos sobrepasa en 50.000 á los de 1907.

Resultado tan halagüeño ha llenado de entusiasmo á los socialistas de aquel país y á sus correlionarios de todas las naciones, que se han apresurado á enviar sus felicitaciones, entre las que se cuenta la del Partido español.

Como se ve, tiene gran importancia la victoria alcanzada por la Democracia Socialista en Austria.

Y la democracia en general ha triunfado también, pues el clericalismo ha sido batido en toda la línea, teniendo que hacer dimisión el Gobierno austriaco.

El nuevo Parlamento cuenta como núcleo más importante á los liberales, con 105 diputados; sigue la minoría socialista, con 83; los tchecos (no socialistas), con 82; los cristianos sociales, con 76, pasando del primer puesto al cuarto. Después vienen los polacos, eslavos, etcétera.

Solamente por la capital, Viena, triunfaron 19 socialistas, contra 10 liberales y 4 cristianos.

Brindamos todos estos datos á aquellos sociólogos al servicio de la burguesía, que proclaman en todo momento la bancarrota del Socialismo.

Otro proceso más.

Decididamente, el compañero Meliá va á batir el *record* de los procesos sin pies ni cabeza.

La semana pasada dábamos cuenta de los dos inverosímiles procesos que se le siguen por la jurisdicción militar. Hoy tenemos que comunicar á nuestros lectores que el martes de esta semana se le ha declarado procesado por la jurisdicción civil, que en este caso nada tiene que envidiar á la otra.

Se le procesa á Meliá por haberse publicado en VIDA SOCIALISTA una caricatura de un cazador. Hemos vuelto á contemplar el dibujo y no le vemos la punta. Se trata de un joven con cara de primado y sin ninguna malicia.

El juez, que es el mismo que lleva la causa por *sedición* en la Puerta del Sol, deja á Meliá en libertad provisional mediante fianza de 1.000 pesetas.

De nada ha valido á nuestro compañero alegar que no ejercía el cargo de director en aquella fecha. La fiera quiere carne y la busca por cualquier parte; ¡pero Meliá está tan delgado que no les va á servir!

En fin, veremos más adelante el por qué de este procesamiento, que por lo pronto parece ideado por el famoso personaje que retrató Velázquez y que llamaba el bobo de Coria.

Notas parlamentarias.

En la sesión del 17 del que rige se dirigió nuestro compañero Iglesias en los siguientes términos al ministro de Fomento:

«He pedido la palabra para hacer al señor ministro de Fomento una petición, y además, ampliar algo de lo que ha expuesto el señor Iglesias (D. Emiliano) respecto al doctor Seras, médico de Huelva.

La petición consiste en que S. S. ordene una información respecto á la forma como se realizan los trabajos en las minas de La Carolina. Son constantes las desgracias que allí ocurren; es seguramente la zona minera donde más accidentes suceden. A principios de esta semana ó fines de la pasada ha ocurrido uno de ellos, y como esto, sin duda, obedece á que aquellos trabajos no se verifican en las condiciones que marca la ley, por eso pido al señor ministro que haga dicha información para que se cumpla la ley y no ocurra lo que está ocurriendo.

Respecto á lo dicho por D. Emiliano Iglesias, algo he de agregar, estando conforme con lo por él expuesto, por haber recibido datos de allí que confirman lo que ha manifestado: lo que se desea no es que no se instruya el expediente al Dr. Seras, sino que se instruya en las condiciones de imparcialidad necesarias, porque parece que no se ha hecho así. La parcialidad se ha mostrado ya, pues, según á mí me han comunicado inmediatamente, después que se enviaron dos telefonemas, uno al señor ministro de Fomento y otro al señor presidente del Consejo de ministros, tratando del caso, la Prensa de allí, pero no la que hace la causa de la gente imparcial, sino la de los caciques, daba cuenta de ellos, comentándolos á su manera.

En cuanto á la bondad del doctor de que se trata, si no la acredita totalmente, al menos es un dato á favor de ella el hecho que me indican las Sociedades obreras de socorros en un telefonema que me han dirigido de que haciendo veintiséis años que es médico de dichas Sociedades, la retribución que por dicho cargo le han asignado la ha empleado durante todo ese tiempo en socorrer huérfanos, viudas y enfermos. No afirmo yo que quien así se comporta no pueda en su vida incurrir en alguna falta; pero no es creíble que quien de tal manera procede vaya á dar motivo para que, en el cargo que ejerce en las obras del puerto, se le instruya expediente.

Uno, pues, mi petición á la hecha por don Emiliano Iglesias para que el señor ministro de Fomento adopte las medidas necesarias á fin de garantizar la imparcialidad en el expediente que se ha formado á dicho médico.

Y en cuanto á los Tribunales industriales de que aquí se ha hablado también, debo decir que no se trata sólo de Barcelona, sino de toda España; y por eso urge la suspensión aquí acordada de la ley referente á ellos, para que cese lo que ahora ocurre y se remedien y salven todos los defectos que en dicha ley se han observado. (*El señor ministro interino de la Gobernación:* Se está activando todo lo posible.—*El Sr. Cierva:* Pido la palabra.»

El ministro de Fomento contestó á Iglesias que ordenaría la información pedida, haciendo después indicaciones sobre el fundamento de sus denuncias.—El Sr. Cierva mostró extrañeza porque Iglesias pidió la suspensión de la ley de Tribunales, y pidió explicaciones al Gobierno sobre este particular.—El presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Cierva manifestándole que había recibido quejas de los obreros y que todos deseaban la modificación de la ley.

El Sr. **Iglesias Posse:** Voy á contestar en primer lugar á la extrañeza del Sr. Cierva, según las manifestaciones que le he oído, aunque en parte ha quedado contestada con algo que ha dicho el señor Presidente del Consejo.

El señor Presidente del Consejo ha dicho que ha recibido quejas de muchas Sociedades obreras respecto á los efectos de esa ley. Pues esas noticias, si no las he recibido de colectividades oficialmente, las he recibido de muchos individuos, y lo sé también por otras que han recibido los obreros vocales del Instituto de Reformas Sociales; por esta razón decía que eso no sólo pasaba en Cataluña, sino que pasaba también en otras muchas partes.

Yo no he hablado sólo de la suspensión de la ley á fin de salvar las dificultades con que tropiezan los obreros. He dicho que la efectividad de las indemnizaciones por la ley de Accidentes del trabajo se hacía mejor antes que ahora, porque ahora en muchos casos llevan los obreros tiempo y tiempo sin poder hacerlas efectivas. Por eso aludía á lo dicho por D. Emiliano Iglesias.

Respecto á lo que ocurre en las minas de La Carolina, he de decir al señor ministro de Fomento que yo me explico muy mal, pero que confiaba en la inteligencia del señor ministro de Fomento para que me comprendiera.

Decía yo que en las minas de La Carolina ocurren con suma frecuencia desgracias, y que la última había ocurrido á fines de la semana pasada ó á principios de ésta, y decía también que estas desgracias debían ocurrir porque no se cumple la ley en lo que se refiere á previsiones en el trabajo. ¿Le parece al señor ministro de Fomento que esto está mal discurrido? ¿Qué otra causa podríamos buscar á las frecuentes desgracias que ocurren en esa región minera?

Yo no he dicho que haya visto hecho alguno. Es más; de allí no se me ha comunicado nada respecto a este particular. Ahora lo he leído en los periódicos, aunque otras veces me lo comunican. Por consiguiente, me parece que mi petición era razonada.

Por otra parte, yo al hacer esa manifestación ó afirmación no la he hecho para la galería, porque yo no hablo para la galería, sino que la he hecho porque es mi convicción respecto de este asunto, habiéndola yo hecho hoy, como puede hacerla mañana otro señor diputado, en beneficio de la clase obrera.

Y voy á tratar ahora de las minas de Villanueva, porque el señor ministro de Fomento al contestarme se ha olvidado de una cosa. Yo denuncié aquí, entre otras cosas, que existe un economato, y además que respecto á accidentes, no sólo que no había material y que había que llevar los heridos en espuertas ó en una tabla, sino que no había allí nada en las condiciones debidas para atender á aquéllos. A esto me contesta el señor ministro de Fomento: «Aquí tengo la información; puede enterarse S. S.» Pues bien; me enteraré. Pero yo debo hacer presente al señor ministro de Fomento—y apelo en esto á su buena memoria—que á los pocos días de haber hecho yo esa denuncia, vine aquí á decir al señor ministro de Fomento que antes de que hubiera ido el comisionado á hacer la información ya se habían adquirido aquellos enseres y todas las cosas que allí faltaban. Supongo que el ingeniero, á quien S. S. ha encargado esa misión habrá tenido esto en cuenta para no pasar por cándido; pues se habrá encontrado con un material nuevo, y no es cosa que se desfigure la verdad queriendo hacer aparecer que estaban atendidos dichos servicios. Es más: dije entonces que nos podíamos dar por muy contentos con que la denuncia produjese esos efectos.

Cuando hice dicha denuncia no dije: «eso lo he presenciado yo»; sino: «eso se me ha comunicado y me inclino á creerlo», porque en estos casos se yerra una vez entre ciento. Pero no lo afirmaba en el sentido de que yo lo hubiese visto. Que ocurre eso no se puede negar, y que allí ocurren una porción de cosas que darán lugar á que yo llame la atención de S. S., también es seguro. De casi todas las zonas mineras tendremos que hablar ante el Congreso, aunque con ello produzca alguna molestia á la Cámara, porque estas informaciones no se hacen (no me refiero á la de ahora; de ésta no puedo dudar), y si se realizan no se realizan como es debido; y como no sólo hemos de tratar de estas cuestiones, sino también de otras con ellas relacionadas, porque ese es mi deber, ya procuraremos buscar el medio de corregirlas, ó por lo menos de evitar la frecuencia con que ocurren tales desgracias.

Por consiguiente, no he venido á afirmar aquí más que lo que podía afirmar, refiriéndome á lo que me podía referir y deduciendo las consecuencias que, dados los principios que he sentado, aunque mal expuestos, á mí, por lo meons, me parecían muy razonables. No hay, pues, una preocupación, un prejuicio; es decir, no vengo á hablar aquí porque sí, nada más que porque sí, sino, al contrario, con la mayor suma de datos que me es posible aportar.

El ministro de Fomento puso en duda que las desgracias ocurridas se debieran al incumplimiento de la ley de Policía minera, y afirmó que las desgracias en las minas habían disminuido.

El Sr. **Iglesias Posse**: Acerca de la disminución de desgracias en las minas de La Carolina, he de decir que precisamente se me han enviado datos en los que se me indica que los oficiales no dan el número exacto de desgracias.

Respecto al punto concreto de que las muchas desgracias no indican que aquello esté abandonado y que no se cumpla como es debido la ley, me parece que debemos rechazar este razonamiento, porque si no habrá que aceptar otro, el de que si ocurren muchas desgracias cumpliéndose las prescripciones de la ley, ésta es deficientísima, porque no hay que suponer que las desgracias ocurran porque quieran los trabajadores. No diré yo que alguna vez un descuido de un trabajador no pueda hacer que se produzca el accidente; pero en la mayor parte de los casos no, por lo que cabe deducir con rigurosa lógica, que las desgracias que allí ocurren deben depender de que no se cumple todo lo que prescribe la ley.

Si esto no se aceptase, tendríamos que admitir que la ley es muy mala, que no ha prescripto todas las medidas necesarias para impedir esos accidentes; y como yo no creo que la ley tenga tantas deficiencias, he supuesto, fundándome en una larga experiencia, aunque no he visitado las minas, sino por las quejas que los compañeros me han dado con frecuencia, he supuesto, digo, que no se cumplen todas las prescripciones legales, que no se ha ejercido la vigilancia necesaria. Me alegraré que de hoy en adelante se ejerza, porque si así se hace, no habrá accidentes como el que últimamente ocurrió en Riotinto, donde hubo siete muertos y nueve heridos.

Si estuviesen las minas en las condiciones debidas, y se ejerciese, por consiguiente, la vigilancia necesaria, no ocurrirían desgracias. Así es, señor ministro de Fomento, que yo comprendo que S. S. no pueda admitir desde luego como cierto todo lo que aquí se diga sobre este punto, y que tiene que hacer las averiguaciones consiguientes; pero estimo que debe inclinarse á creer que todas las quejas que se le expongan tienen fundamento sobrado. Por lo demás, está muy bien que los servidores del Estado que dependen del departamento de S. S. cumplan el deber de inspeccionar las minas, porque eso redundará en honra y beneficio de todos. (*El señor ministro de Fomento*: Haré todo cuanto pueda para el esclarecimiento de esos hechos.)

***

En la sesión del día 20 Iglesias trató las siguientes cuestiones:

He pedido la palabra para hacer una manifestación al señor ministro de la Gobernación y un ruego al Sr. Barroso, como ministro de Gracia y Justicia; pero antes voy á hacer un recuerdo al señor ministro de Fomento acerca de la respuesta que ha dado á don Emiliano Iglesias hace un instante.

El señor ministro de Fomento ha dictado una disposición respecto al plazo para el pago de los jornales á los obreros de las minas; pero recuerde bien S. S. que esa disposición no es más que un encarecimiento, una recomendación, pero no una orden preceptiva, y me figuro que los señores propietarios de esas minas habrán tenido en cuenta el carácter de esa disposición.

Si la memoria no me es infiel, no es tampoco una década lo que S. S. dice en esa disposición, sino una semana lo que habían aceptado los patronos de Bilbao respecto á los obreros. Si á esa disposición de S. S. no se le da carácter ejecutivo, que ahora no tiene, los patronos de Puertollano y de otros puntos seguirán haciendo lo que hasta ahora hacen. Creo que no me equivoco al decir que esa disposición dictada por S. S. tiene el simple carácter de recomendación, y debe S. S. comprender que lo que urge es darle carácter ejecutivo, porque, de lo contrario, las Empresas se excusarán, por tales ó cuales razones, de atender la recomendación, y los obreros seguirán expuestos á los mismos daños.

La manifestación que he de hacer al señor ministro de la Gobernación es la siguiente: supongo que S. S. habrá podido notar cuál de los dos elementos, si el patronal del ramo de construcción ó el obrero, es el que se ha mostrado intransigente é informal en la solución de la huelga.

Por promesas que debieron hacer á S. S. los patronos, si no estoy mal informado, ofreció S. S. á los obreros que, volviendo al trabajo en las mismas condiciones que antes de declararse la huelga, podría reunirse la Comisión, que creo ya está formada, para tratar después sobre la mejora que pueda obtener en estas condiciones. Claro es que al manifestar S. S. eso á la Comisión obrera que fué á visitarle, debía tener promesa de los patronos de que ellos también aceptaban la base de que los obreros volviesen en las mismas condiciones; pero ayer, lunes, al volver al trabajo, se encontraron los obreros en todas las obras (como sabe S. S., porque se lo han comunicado) con una hoja de los patronos hablándoles de otras condiciones. Cito esto para que se vea cómo por parte de los obreros ha habido cumplimiento de su palabra, mientras que no la habido de la otra parte, pudiendo dar lugar esos patronos, con su actitud, á que se reprodujera la cuestión. Espero que S. S., haciéndose cargo de ello, ha de influir todo lo debido y recordar á esos señores la palabra que dieron para que procedan como deben proceder los hombres cuando adquieren un compromiso.

El ruego que voy á dirigir á S. S., como ministro de Gracia y Justicia, es el siguiente: Se me ha manifestado que el actual director de la Cárcel Modelo asegura que no se puede dar á los presos políticos consentimiento para que reciban periódicos y libros, así, en general. Ha permitido, que yo sepa, recibir un libro, pero no dos ó tres á la vez. No sé qué peligro pueda haber en que, no ya los que van allí por delitos políticos, sino los que están presos por delitos comunes, reciban libros y periódicos. No me lo explico; porque si se trata de cierta clase de libros que nadie debe leer, está bien que se impida la entrada de ellos en la cárcel; pero tratándose de otros libros, creo que es un beneficio para los presos y aun para la sociedad el que aquellos que no tienen allí otra cosa en qué ocuparse puedan leerlos, así como los periódicos. Esta conducta parece que se quiere fundamentar en el reglamento de la Cárcel, y yo creo que éste no lo autoriza. El Sr. Salillas, que ha sido director de este establecimiento, supongo que tendrá conocimiento de esto. (*El Sr. Salillas pide la palabra.*) Yo declaro que he estado allí varias veces, no sólo en celda de políticos, sino en celda común, y se me ha permitido tener periódicos y tener libros, porque yo he trabajado sirviéndome de ellos; y no solamente los he tenido yo, sino que los han tenido otros. No me explico, pues, cómo los anteriores directores pudieran infringir el reglamento de la Cárcel, y ahora el actual director prive á los presos de lo que es un beneficio para ellos y una cosa conveniente para todos.

Pido, por tanto, al señor ministro de Gracia y Justicia que si es verdad que existe en el reglamento ese precepto, se suspenda, y no ya á los presos políticos, sino á todos, se les faciliten libros y periódicos; tanto más cuanto que por prescripción de la ley debe haber allí una biblioteca, la cual existe sólo de nombre, pero no en realidad. Por lo menos, si ahora tiene otras condiciones, en el tiempo en que yo estuve allí no las tenía.

Más respecto á la Cárcel. Se me dice, aunque no puedo responder de ello, que actualmente el personal está desempeñando servicios que duran, no sólo treinta y nueve horas, con un descanso pequeño, sino que á veces se doblan, teniendo que estar allí los empleados setenta y ocho horas seguidas. Pido respecto de este particular lo que es racional, el informe debido, y que si lo dicho fuera así, no continúe, porque es imposible que los empleados realicen debidamente, en tales condiciones, el servicio. Además, el mal efecto que ese trabajo excesivo causa en los empleados alcanza también á los presos; porque un empleado en tales condiciones no está de buen humor, y ya se sabe quién puede ser allí el último mono ó el que paga la culpa de todos.

Solicito, pues, del señor ministro de Gracia y Justicia que se informe respecto de este punto, y si es así, que lo corrija, haciendo que los empleados no trabajen más que el tiempo que marque el reglamento, y si el reglamento no lo determina, que no trabajen más que aquellas horas que sus fuerzas les consientan.

Otra cosa. En el período anterior de Cortes explanó una interpelación sobre aplicación de la ley del Descanso dominical el señor Azzati, quien consumió un turno; yo había pedido otro turno en esa interpelación, y por haberse suspendido las sesiones no lo pude conseguir, y ahora anuncio á S. S. el deseo de que antes de que se cierren las Cámaras se continúe aquella interpelación, y, puesto de acuerdo con el señor presidente, me indique el día que pueda usar de la palabra.

El ministro de Fomento respondió á Iglesias que daría á la disposición referente al pago de salarios carácter preceptivo, y el de la Gobernación y Gracia y Justicia á la vez manifestó que la variación indicada por los patronos era á una sola base, variación que no mantenían, y que en lo relativo á las reclamaciones hechas acerca de los presos y de los empleados, se informaría de lo ocurrido y atendería lo que fuese de justicia.

El Sr. **Iglesias Posse:** He recordado la actitud de los patronos y de los obreros albañiles para que se vea que los obreros han procedido con absoluta corrección, cumpliendo estrictamente lo quo habían dicho y sin poner ninguna dificultad, mientras que, aunque haya sido con esa variación á que se ha referido S. S., por la otra parte es por la que ha habido informalidad.

En cuanto á lo de la Cárcel, creo que el permitir leer y escribir no debe ser sólo para los presos por delitos políticos, sino para todos. (*El señor ministro de la Gobernación:* Yo he hablado de los políticos porque fué á ellos á los que se refirió S. S.) Me referí á todos. Yo creo que no hay nadie á quien no le sea eso conveniente. Pido, pues, que ese beneficio alcance no sólo á los presos por delitos políticos, sino á todos en general.

Por la enseñanza racionalista.

El sábado 24 se celebró en el Círculo Socialista del Norte el anunciado mitin en pro de la enseñanza racionalista.

Presidió el compañero Gallego, y usaron de la palabra los jóvenes Cabrera y Llaneza, la compañera Jordán y Juan Ortiz, todos los cuales coincidieron en estimar muy defectuosa la enseñanza oficial y defendieron la tesis de que en la escuela no debe enseñarse religión ni se debe cultivar la irreligiosidad. Basta que se dé educación y enseñanza científica por los procedimientos racionales.

La gran concurrencia que asistió al acto aplaudió calurosamente á los oradores.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 24 de junio

Preside el Sr. Díaz Agero.

Se aprueban varios expedientes de la Memoria de la Comisión provincial y de la Comisión de Beneficencia.

Se entabla larga discusión sobre un dictamen de la Comisión de Beneficencia haciendo constar que vería con gusto continuaran disfrutando de casa los empleados subalternos del Hospicio que por orden del señor visitador debían desalojar las habitaciones el día 1.º de julio, y que pase nuevamente á la Comisión de Hacienda para que lo tenga en cuenta al confeccionar el proyecto de presupuesto de 1912 respecto á los empleados que disfrutan de aquel beneficio, equiparándolos á los demás en evitación de privilegios.

Los Sres. Benito Moreno, Montoya y Matamoros se oponen al dictamen alegando que el presupuesto no podría resistir el gasto que significaría la gratificación para pago de casa de los que hoy no la tienen, y además porque no tienen derecho á ello, puesto que los que la disfrutan es por gracia de la Diputación.

El Sr. Fernández de la Vega está conforme con el dictamen, siempre que la casa la disfruten los más antiguos.

El Sr. Leyva, visitador del Hospicio, combate el dictamen diciendo que si él dió la orden fué porque así lo acordó la Diputación, y que él, como visitador, no la revocaría, anunciando que presentaría la dimisión si se acordaba lo que se proponía.

El Sr. Prida defendió el dictamen manifestando su extrañeza por la actitud del Sr. Leyva, puesto que al consultarle sobre el particular había dicho que no disminuía en lo más mínimo su autoridad la aprobación de la proposición.

Nuestro compañero Largo Caballero hizo uso de la palabra para decir que había firmado el dictamen y lo votaría, porque tratándose de modestos empleados, con un sueldo de dos pesetas, no era una gracia lo que hacía la Diputación, sino un acto de justicia, al mejorar el sueldo de dichos empleados, dándoles casa á unos y aumento de sueldo á otros, equivalente al importe de aquélla.

Que si la casa que hoy ocupan dichos empleados después no había de servir para nada, no veía el perjuicio que á la Diputación se le hacía y, en cambio, á ellos se les perjudicaba grandemente, puesto que después de estar muchos años disfrutando de casa, ahora, con dos pesetas de sueldo, habrían de pagarla, restando de esta manera una parte de lo poco que hoy gastarían en comer y vestir.

Que el importe de la casa para los ocho ó nueve empleados del Hospicio que no la disfrutan no había de influir de tal manera en el presupuesto que la Diputación no pudiera atender como hoy á la Beneficencia provincial, y más si se tenía en cuenta que esa pequeña cantidad podría quitarse de algunos gastos superfluos que figuran en el presupuesto, y por último, que la Diputación no había tomado el acuerdo á que se había referido el Sr. Leyva.

Leída el acta de la sesión en que el Sr. Leyva decía se había tomado el acuerdo, efectivamente, no se había tomado tal resolución.

Después de rectificar varios señores, y á propuesta del Sr. Prida, se acuerda que conocidas por los señores visitadores las manifestaciones de la mayoría de los señores diputados, quedaban autorizados para que si los intereses de la Diputación no se perjudicaban, continuaran dichos empleados disfrutando de la casa.

Terminados los asuntos del día se dió lectura de una proposición firmada por conservadores, liberales y republicanos, proponiendo que se celebrasen dos sesiones en vez de una todas las semanas.

El señor conde de Limpias, en nombre de los proponentes, defiende la proposición, diciendo que teniendo en cuenta que dentro de pocos días muchos señores se marcharán de Madrid, no quedaría número suficiente para celebrar las quince sesiones acordadas si sólo se celebraba una por semana, y que la proposición no era una imposición de la mayoría, puesto que en ella figuraban firmas de republicanos, menos de la representación del Partido Socialista.

El compañero Largo Caballero impugnó la proposición, manifestando que lo que se llamaban «las imperiosas vacaciones del estío» no debía ser inconveniente para cumplir el acuerdo tomado por la Diputación, puesto que todos los señores diputados están obligados á anteponer los intereses de la provincia á las comodidades de unos cuantos días.

Que el que figurara en la proposición la firma de republicanos no le obligaba á votarla, y que lamentaba se hiciera eso por entender que á los elementos avanzados les corresponde subsanar en lo posible las deficiencias de la ley, procurando esté en funciones el mayor tiempo la totalidad y genuina representación de la provincia, evitando de esta manera se sustraigan de su conocimiento y resolución la mayoría de los asuntos que después de resueltos por la Comisión provincial no ha lugar más que á la crítica de ellos, puesto que casi todos, al llevarlos á la Diputación, han sido ejecutados.

Puesta á votación la proposición, fué aprobada por 21 votos contra 5.

Se levantó la sesión á las dos de la tarde.

Contra el boxeo.

Los diputados por Madrid, sin distinción de matices políticos, y el Sr. Azcárate, han protestado ante el Sr. Barroso contra el bestial espectáculo con que se quería amenizar estos días eucarísticos la villa y corte.

Verdaderamente, tenemos ya bastantes con las corridas de toros, y no es cosa de degenerar todavía más.

Como decimos, para protestar contra el boxeo y pedir al ministro que prohibiese el espectáculo, fueron en Comisión los Sres. Azcárate, Mateos, Soriano y nuestro compañero Iglesias. Además, estuvieron representados los Sres. Feliú y conde de Santa Engracia.

El ministro aprobó las manifestaciones de los comisionados, adhiriéndose á sus deseos y manifestándoles que desde luego contaran con la prohibición.

La satisfacción no ha podido ser más completa, y gracias á ella, hoy se ve libre Madrid de una diversión ó lo que sea, digna del centro de Africa ó simplemente digna de señoritos degenerados.

Labor de cultura.

Ante una numerosa concurrencia, entre la que predominaba el elemento femenino, continuaron el pasado domingo las conferencias dedicadas á las mujeres, de la serie organizada por el Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista, en el Círculo Socialista del Norte, Fuencarral, 143.

Presidió Saborit, ocupando la tribuna en primer lugar la compañera Otilia Solera, que leyó un escrito sumamente acertado con el lema «La mujer y el clericalismo».

Fué muy aplaudida al terminar su trabajo, con el que Otilia consiguió cautivar al auditorio.

Después siguió la discusión del tema «El amor y la mujer», disertando el joven socialista Eleuterio Rodríguez sobre «Causas del estado actual de la mujer», é interviniendo varias veces los compañeros Cabrera, López, Acitores y Tavera, todos los cuales fueron escuchados con gran atención, hasta el punto de lamentar la concurrencia la determinación de suspender la discusión, en vista de lo avanzado de la hora.

Es, pues, un hecho que los modestos cursillos de conferencias iniciados por los jóvenes socialistas son bien recibidos por el público, que los alienta y estimula con su presencia.

***

El próximo domingo, á las cinco, en el Círculo Socialista del Norte, seguirán estas conferencias, á cargo de los jóvenes:

Manuel Llaneza: «La mujer.»

Pablo Cervera: «El matrimonio: su origen, su desarrollo y sus consecuencias.»

Habrá controversia en las dos conferencias.

Ramillete civilizador.

Abrimos una sección donde recogeremos cuantas noticias encontremos relativas á la acción que España y Francia están desarrollando en Marruecos. En ellas veremos que á pretexto de civilizar dicho país, lo que se hace es envilecerlo, explotarlo, vejarlo, sin contar con la imprevisión y el abandono de que son víctimas los soldados de ambas potencias encargados de velar por el honor nacional respectivo.

He aquí algunas de las noticias que esta semana hemos hallado:

—En el ataque de Guercif, la columna francesa hizo unos 1.200 disparos de cañón. La aldea quedó completamente destruída, y de cerca de 2.000 personas que la componían, escasamente 200 lograron escapar á la muerte.

—En la región del Muluya, los montañeses pudieron oponer resistencia á los franceses; pero como los francos se prodigaron antes con verdadera liberalidad, los dos más fanáticos santones del centro islámico presentáronse al general, en unión de unos cuantos notables y de otros que no lo eran, pero que por tales pasaron, pidiendo el «aman».

Las condiciones—que no han de cumplirse—impuestas á los sometidos por la «fuerza» son: restitución de los objetos robados durante las diversas agresiones de que fueron objeto los campamentos y posiciones, pago de una multa y obligación de guiar las tropas á través del país.

—Un soldado francés, borracho, entró en la mezquita de Fez llamada Yema Jamoa é intentó hacer una necesidad en el pavimento de la misma. Los moros que estaban orando le dieron una paliza y le arrojaron de allí.

—Cuatro franceses entraron poco después en un baño de mujeres. Varias de estas se encontraban bañándose, completamente desnudas. Los maridos de las ultrajadas juraron tomar venganza.

—El general Alfau ha revistado á dos regimientos en los Llanos de la Reina, y á las ocho de la noche no habían regresado todavía del campo estos valientes muchachos, ni habían comido el rancho tampoco.

—Como en el campamento de Alcázarquivir se carecía de tiendas para el escuadrón, un corresponsal, instalado en una magnífica, debida á la galantería del vicecónsul inglés, Mr. Luis Forte, la ha puesto á disposición del teniente coronel Silvestre, para que aloje en ella á los oficiales.

—Urge el envío de tiendas de campaña, pues faltan barracones para alojamiento de las nuevas tropas que han llegado. Necesítase también en el campamento un horno para pan.

—Es necesario, dice un corresponsal, por el buen nombre de España, que se faciliten á la tropa todos los elementos precisos, pues es un espectáculo deplorable ver á los soldados acarreando agua por no existir carros á propósito para ese servicio.

(Se continuará, porque esta sección promete.)

NOTAS BARCELONESAS

La Juventud Socialista prosigue con actividad su campaña emprendida de divulgación de los principios de nuestro programa y de protesta contra toda intervención armada en Marruecos.

Tres han sido hasta ahora los actos realizados, y los tres han alcanzado excelente éxito. El primero se celebró en el Centro Socialista de Barcelona, el segundo en el de Gracia y el tercero en el de Pueblo Nuevo.

La Juventud tiene el propósito de proseguir esta campaña, que ha acordado secundarla la Juventud del Partido Federal Nacionalista Republicano.

***

Ya es un hecho la constitución de la Asociación Femenina Socialista, que la constituyen un buen grupo de compañeras.

Con motivo de la entrada en la vida pública de esta nueva colectividad, se celebró el domingo último una importante velada en el Centro Socialista de Gracia, donde tiene establecido su domicilio.

El acto fué presidido por la compañera Amparo Martí, que pronunció un correcto discurso trazando el plan de la obra á realizar por la Asociación Femenina Socialista, hablando á continuación varios compañeros representantes de la Agrupación y de la Juventud.

El compañero Fiblá cantó con sumo acierto dos piezas acompañadas al piano, y el Orfeón Socialista dió mayor realce al acto interpretando la *Internacional* y otra hermosísima composición.

La velada transcurrió en medio de la mayor alegría, saliendo la numerosa concurrencia que asistió al acto, altamente complacida.

Puede estar satisfecha la Agrupación Femenina Socialista, pues su primer acto ha sido un gran éxito.—C.

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

El Ayuntamiento de Mora de Toledo ha elegido por unanimidad á nuestro compañero Nicanor de Gracia para el cargo de segundo teniente de alcalde.

Este correligionario ha pedido al alcalde que reclame á los panaderos la rebaja del precio del pan, cosa que el alcalde ha prometido hacer.

Por haber dimitido el anterior alcalde, ha sido nombrado de real orden el concejal D. Manuel Montero, nombramiento que por ser de real orden ha sido protestado por la minoría socialista.

En poco tiempo son ya cuatro alcaldes los que ha tenido Mora. Por lo visto aquello está imposible.

Mitin contra la guerra.

La Agrupación Socialista de Vicálvara, Canillas y Canillejas, en unión de la Juventud Socialista Madrileña, convoca á todos los ciudadanos á un mitin de propaganda y de protesta contra la guerra de Marruecos, que se celebrará el día 2 de julio, en la plaza de toros de las Ventas del Espíritu Santo, á las nueve de la mañana.

Por la tarde habrá una jira campestre á Pueblo Nuevo, en las inmediaciones de la calle de Arias.

¡QUE PUEBLOS!

En un pueblo llamado Santa Croya, donde reside un compañero nuestro, llamado Marcos Burgos, murió una hija de éste á los pocos días de haber nacido.

Como el padre quisiera enterrarla civilmente, lo participó al Juzgado, pues no existía cementerio civil. El alcalde, hecho un lío, marchó á consultar con un abogado; y el cura, por su parte, pretendía llevarse el cuerpo de la niña al camposanto suyo.

Mas como el compañero Burgos hiciese valer su derecho, no hubo más remedio que construir á toda prisa un corralillo, para que sirva de cementerio civil. Y este cementerio tiene tales dimensiones que no es capaz de contener tres cuerpos de persona mayor.

Por otra parte, el cadáver permaneció insepulto tres días justos, lo cual habla muy poco en favor de las autoridades de Santa Croya.

¡Cuánta falta hace que los pueblos empiecen á preocuparse de sus intereses y no los dejen en manos de caciques ó servidores de caciques!

PARA "EL SOCIALISTA„ DIARIO

NOTICIAS

Manuel Carballo, de la Juventud Socialista de Ortuella, dona dos acciones.

La Sociedad Artístico Socialista de Gallarta, adquiere y dona cien acciones.

Han adquirido acciones:

Grupo de Gasistas y Electricistas, 5.

Han hecho donativos:

Madrid.—M. Cano, 0,25; J. Unsain, 1; J. Soria, 1,25; Luisa Hernando, 1,25; Soto, 0,50; Quero, 0,50; J. Castro, 0,50; imprenta del *Heraldo* (seis), 5,25; los repartidores de EL SOCIALISTA, 3; J. Vivancos, 0,25; tres guardias de Seguridad, 0,45; V. Núñez, 0,25; T. Ruiz, 0,25; J. Juárez, 0,15; María Medel, 0,50; M. López, 0,50; Pavimentadores de Madera: A. Martín, 0,40; sobrante de un sábado, 0,25; M. Valero, 0,10; F. Lapuente, 0,30; R. Martín, 0,10; C. López, 0,05.—Total, 16,90.

Recaudado en la Cooperativa Socialista.—Briones y Peco, 0,50; uno de Guadalajara, 0,50; C. Rivas, 0,25; colecta de varios, 1,35; G. Hernández, 0,20; J. Esteban, 0,50; uno de Puentedura, 0,25; A. Bayón, 0,50; uno cumplido, 0,25; E. Alonso, 2; M. Otero, 0,25; Atanasio Bayón, 1.—Total, 7,55.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—S. Alvarez, 0,20; M. Alonso, 0,50; J. A. Meliá, 0,50; F. Peña Cruz, 0.50; J. Peña, 0,20; F. Peña, 0,20; E. Villafruela, 0,20; M. Calderón, 0,30; López, 0,20; Coibero, 0,20; J. Adrián, 0,30; Giner, 0,20; Gaspar, 0,50; Saborit, 0,50; Cervera, 0,25; A. Sanz, 0,25.—Total, 5.

«Correspondencia de España». — Atienza, 2; A. A. S., 0,20; X., 0,40; Trenado, 0,20; Manolo, 0,30; Antonio, 0,20; Rafael, 0,50 Pedro, 0,25; Perera, 0,10; Santiago, 0,10 Palenque, 0,25; Iglesias, 0,10; García, 0,10.—Total, 4,70.

Beasain.—G. L., 1; M. L., 1; R. A., 0,75; J. C., 0,50; L. S., 0,25; M. J., 0,45; E. E., 0,50; F. G., 1; J. V., 2; S. G., 2; A. S., 1; C. P., 0,30.—Total, 10.

Ferrol. — T. Iturburu, 0,50; G. García, 0,75; V. Casal, 0 50; V. Sardón, 0.50: J. M. Gaviña, 0,50 N. Marcaida, 0,50; C. Ullivarri, 0,50; Barruelo, 0.50; L. Marcaida, 0,50; P. Velasco, 0,20 A Valle, 0,40; R. B., 0,25; P. Ornes, 0,30; R. García, 0,20; Eugenio, 0,20; F. Iturriaga, 0,30; J. R., 0,15; J. Bedoya, 1; F. Asla, 0.50.—Total, 8,25.

Segovia.—Un joyero, 0,10; Arauzo, 0,10.—Total, 0,20.

Lucena.—F. A. López, 3.

Medina del Campo.—E. R., 2.

Oviedo. — A. Suárez, 1.; M. Vigil, 0,50; Juventud Socialista, 5; colecta hecha el 1.º de mayo, 16; jornal del día 1.º de mayo: M. Vigil, 8; P. G. de la Yedra, 4; A. Sánchez, 1.—Total, 35,50.

Tomelloso.—J. Adrián, 0,50.

Solares.—A. Antolín, 0,15.

Almería.—F. Amador, 1; J. Barbeito, 0,25.—Total, 1,25.

Trebujena.—D. Pérez Guzmán, 0,50.

Avilés.—Agrupación Socialista, 1,30.

Bilbao-Zorroza.—Grupo Artístico-Socialista, 15.

Górgal.—J. Martínez, 0,50; R. Barón, 0,50; J. M. Moreno, 1; E. Alonso, 1; J. Carreño, 0,30; G. Espinar, 0,50; J. Espinar, 0,50; A. Ferré, 0,30; I. Callejón, 0,20; A. Rodulfo, 0,20.—Total. 5.

Baracaldo.—Juventud Socialista, 5.

Doña Mencía.—Agrupación Socialista, 5.

Bayona.—Grupo Socialista Español, 0,35; F. Morales, 0,25.—Total, 0,60.

París.—J. Gaya Busquets, 2,10.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 23.151,25 pesetas.

SUSCRIPCIÓN

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 1.975,55 pesetas.

Madrid.—Vicenta Martínez, 0,50; María García, 0,25; Juana Taboada, 0,25; J. Castro, 0,25; Guevara, 0,25; L. Muñoz, 0,25; B. Lumbreras, 0 25; E. Isa, 1; L. Briones, 0.25.—Total, 3,25.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—S. Alvarez, 0,20; M. Alonso, 0,30; F. Peña Cruz, 0,50; J. Peña, 0,20; F. Peña, 0,20; E. Villafruela, 0,20; M. Calderón, 0,20; J. López, 0,20; A. Coibero, 0,20; J. Adrián, 0,30.—Total 2,50.

Vigo.—Comité Regional, 2,90.

Lucena.—F. A. López, 3.

Medina del Campo.—E. R., 1.

Oviedo.—M. Vigil, 2.

Tomelloso.—J. Adrián, 0,50.

Jaén.—Sociedad de Obreros de la Agricultura, 10.

Total general, 2.000,70 pesetas.

La "Escuela Nueva„

El Socialismo en el campo.

Nuevas orientaciones.

Una de las más intensas preocupaciones que informaron la creación de la «Escuela Nueva» fué sin duda alguna la suerte del proletariado rural.

A este propósito, se creó la Sección agraria—subdivisión de labor que redundará en la mayor y mejor perfección de los servicios de la Escuela—, que no solamente habría de realizar una función consultiva teórica y doctrinal, sino que expansionaría su acción á los límites de lo práctico, con conferencias y propagandas orales allí donde se reclamara su presencia, á más de concretar en unas bases el estudio del problema.

Como se ve, la «Escuela Nueva» hacía algo más que lamentar una injusticia social; algo más que sumar las lágrimas á la vez vertidas en valles y hondonadas; algo más que asociarse con toda el alma á las angustias, á la tremenda pesadumbre de hermanos nuestros que soportan un régimen de privilegios y de castas, que les hacen de peor condición que las yuntas de labor: llevaba sus iniciativas á la redacción de fórmulas salvadoras que dieran tregua al infortunio, respiros á la baja condición de parias en la que yacía el proletariado del campo.

Estudiadas y redactadas las bases había que consagrar los principios que las inspiraron en un acto público, y éste se celebró el 11 del actual en la Casa del Pueblo, en forma de conferencia, organizada por la valiente Juventud Socialista, en unión de la «Escuela Nueva», y que corrió á nuestro cargo, desenvolviendo del mejor modo que pudimos «El Socialismo en el campo», y con la que coincidió el agudizarse el problema en forma de clamorosa protesta rural que demandaba remedio á sus seculares infortunios.

La «Escuela Nueva» presentó las bases á elementos significados del Partido—bases que en principio se aceptaron—, y comprendiendo aquellos autorizados compañeros la importancia que envolvía el problema que de modo franco se abordaba, se acordó la conveniencia de recomendar á los delegados de las Agrupaciones Socialistas que concurrieran al próximo Congreso Nacional del Partido enviasen al Directorio del mismo cuantos antecedentes sobre el problema agrario poseyeran ó pudieran adquirir.

La necesidad de un Congreso Socialista agrario, y que las deliberaciones del mismo partieran de las bases propuestas por la «Escuela Nueva» al Comité Nacional, sería idea excelente.

Si acertó la «Escuela Nueva» á facilitar nuevas y humanas orientaciones á la marcha gloriosa del Partido Socialista español, sería la mayor satisfacción de su existencia.—ANTONIO FERNÁNDEZ DE VELASCO, de la «Escuela Nueva».

En favor de los acaparadores.

Tan pronto como han suspendido sus tareas las Cámaras legislativas, el señor Canalejas ha hecho insertar en la *Gaceta* una disposición restableciendo el impuesto transitorio sobre los trigos. Por lo visto, á los acaparadores les corría prisa aumentar sus ganancias á costa del hambre nacional.

La disposición oficial, que merece conocerse, dice así:

«Art. 1.º En virtud de lo dispuesto en la ley de 3 de enero de 1907, se restablece el impuesto transitorio de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, y de 4,00 pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importen por las Aduanas de la península é islas Baleares.

»Art. 2.º Este impuesto transitorio se cobrará en oro, al mismo tiempo que los derechos de Arancel, á partir del día inclusive en que se publique este decreto en la *Gaceta de Madrid*, y regirá mientras el precio medio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no exceda, durante un mes, de 25 pesetas los 100 kilogramos.

»Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el impuesto transitorio no se aplicará á los cargamentos que con manifiesto visado ó con conocimiento directo, también visado, hubiesen salido para los puertos españoles de la península é islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los que estén pendientes de despacho, ni á los que, estando en almacenaje ó en depósito, se declaren para consumo dentro del plazo de cinco días, á partir de dicha publicación.

»Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

Medida tan injusta se adopta precisamente cuando la cosecha de cereales se presenta en excelentes condiciones, pues de los datos oficiales se deduce que en el año corriente se han sembrado hectáreas 3.888.519 de trigo, 1.446.138 de cebada, 228.968 de centeno y 511.990 de avena, y son de esperar los siguientes rendimientos: 42.630.538 quintales métricos de trigo, 19.552.014 de cebada, 8.010.727 de centeno y 4.934.571 de avena.

Comparado este avance con la estadística del año anterior, publicada por la Junta Consultiva agronómica, resultan sembradas en el presente 79.055 hectáreas más de trigo, 97.226 de cebada, 7.550 de centeno y 3.758 de avena, y resulta también que, aproximadamente, se obtendrán 5.223.021 quintales métricos más de trigo, 2.937.671 de cebada, 1.000.916 de centeno y 722.540 de avena.

Es decir, que el argumento principal invocado para justificar el impuesto transitorio carece de fundamento, pues de aceptarlo como bueno llegaríamos á la absurda conclusión de que las cosechas escasas son las que benefician á los cultivadores, porque permitirían vender el trigo á altos precios.

¡Qué atrocidad!

Mas, por lo pronto, los acaparadores están servidos.

PARA LA CAJA DEL COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.175,95 pesetas.
Medina del Campo.—E. R., 1.
Total general, 2.176,95 pesetas.

A los trabajadores madrileños.

Compañeros: Si la supresión del impuesto de Consumos ha de reportar verdadera utilidad á la clase trabajadora de Madrid, precisa que ésta adquiera los artículos en las tiendas que tiene establecidas la Cooperativa Socialista, que no persigue otra cosa que el bienestar de sus asociados, abaratando el coste de las subsistencias.

Esta entidad establecerá desde 1.° de julio nuevos precios en todos aquellos artículos que estaban gravados por el odioso impuesto de Consumos, y nuestros compañeros encontrarán inmediatamente los ventajas de la nueva ley adquiriéndolos en condiciones económicas que en nada han de mermar las de su calidad y peso, porque la Cooperativa Socialista no es una Empresa mercantil que subordina sus operaciones á la mayor utilidad del negocio, ni ofrece economías á expensas de la calidad de los artículos, como seguramente harán los que viven á costa de los consumidores.

Atento el Consejo de la Cooperativa Socialista á que los beneficios de la supresión del impuesto de Consumos lleguen íntegros á los trabajadores de Madrid, ha estudiado detenidamente la rebaja de los precios, y aun en aquellos artículos que estaban poco gravados han de encontrar nuestros compañeros la economía que les ofrecemos.

El aceite superior, que hoy se vende á 1,40 pesetas el litro, se venderá desde el sábado próximo á 1,20; los garbanzos de 0,80, á 0,70; los de 0,90, á 0,80; los de 1 peseta, á 0,90, y los de 1,10, á 1 peseta. Las judías del Barco, que se venden á 0,80, se venderán á 0,75, y las de 0,60, á 0,55. Se bajará el arroz en la misma proporción. El jabón de la Iberia y Madrileña, que hoy se vende á 1,05, se venderá á 0,90, y podremos ofrecer legítimo jabón de Mora á precios sumamente económicos.

También se rebajan 10 céntimos en el precio de la sal, y en general todos los artículos de primera necesidad se venderán á menos precio, sin que por eso desmerezca la calidad ni se mermen el peso y la medida.

Seguros de que los trabajadores madrileños han de ver satisfechos nuestros ofrecimientos, sólo nos resta recordarles que los despachos de la Cooperativa Socialista se hallan instalados: en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2; calle de las Góngoras, 2; Cava Baja, 33, y Valencia, 5.—El Consejo de la Cooperativa Socialista Madrileña.

Círculo Socialista del Sur.

Para conmemorar el II aniversario de su fundación celebrará este Círculo una velada el día 1.° de julio, á las nueve de la noche, en su domicilio social, calle de Valencia, 5, en la que tomará parte la «Asociación Artístico Socialista», que representará las obras *Don Ricardo y Don Ramón* y *Justa venganza*.

También harán uso de la palabra conocidos propagandistas de la idea socialista.

La entrada será por invitación, la cual podrá recogerse en la Secretaría del Círculo todas las noches, de ocho á once,

Madrid, 26 de junio de 1911.—El Comité.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—Sigue sosteniéndose la huelga de obreros constructores de carros.

El Comité de la Unión General ha recomendado á las Secciones auxilien á estos huelguistas, pues depende su triunfo de que puedan resistir todavía dos ó tres semanas.

En Reus.—Sigue sin solución la huelga de albañiles y peones, á pesar de haber intervenido la Junta local de Reformas sociales,

En Rentería. — Se han declarado en huelga los obreros de La Papelera.

En Alquife.—Los mineros de la Compañía «The Alquife Mines and Railway Co. Ld.» se han declarado en huelga reclamando aumento de jornal y otras mejoras.

Venían ganando salarios de 1,96 pesetas por trabajar en los subterráneos.

En Tarrasa.—Han vuelto al trabajo la mayor parte de los huelguistas.

En Utebo. — Continúa la huelga de obreros de la Metalúrgica, á pesar de las maniobras que para hacerla fracasar realiza la Compañía en combinación con un ensotanado de Madrid.

En Astillero.—Los cargadores de mineral de Solia se han declarado en huelga el día 8, reclamando jornales de 4 y 3 pesetas, ó sea un aumento de 1 real obre los anteriores.

Hay que tener presente que por la índole del trabajo, estos obreros sólo trabajan tres días á la semana.

En Sevilla.—Sigue la huelga de toneleros en el almacén de aceitunas de Barea, cuya conducta despótica ha imitado también otro pequeño patrono, José Serrano (el Largo).

Ambos pasan apuros, pues no cuentan sino con tres traidores el uno y dos el otro, que son la hez del gremio, y acabarán por rendirse ante la firmeza y unión de los obreros.

—El conflicto de los carreros y obreros del muelle, que ha sufrido intermitencias, parece que está en vías de solución.

—Sigue la huelga parcial de albañiles.

En La Línea.—Continúa la huelga de que dimos cuenta. La Sociedad de Oficios varios celebró un gran mitin para protestar contra las calumnias vertidas por el patrono Risoss.

En Barcelona.—Doce semanas llevan sosteniendo su huelga los obreros caldereros en cobre. Estos días han dirigido una circular á las organizaciones pertenecientes á la Unión General de Trabajadores, dando cuenta del excelente espíritu que predomina entre los huelguistas, pues tienen la seguridad de vencer á poco más que resistan.

La Sociedad ha declarado traidores al que fué su presidente, *Enrique Dalmau*, alias *el Negre*, y á *Antonio Esteban*.

Se encarece á los camaradas de toda España auxilien á los valientes huelguistas caldereros, pues en ese auxilio estriba su próxima victoria.

La Sociedad ha cambiado de domicilio: en lo sucesivo diríjase la correspondencia al secretario, Lázaro Soler, y los donativos al tesorero, Alfonso Fontdevila, Poniente, 22, café *Petit Habana*.

En San Sebastián.—La Sociedad de Escultores decoradores ha triunfado en la reclamación que sostenía contra sus patronos, logrando que sea implantada la jornada de ocho horas. La expulsión de los traidores no ha sido concedida por los patronos, pero los compañeros asociados se conforman con que sobre ellos perdure el calificativo que se les ha aplicado.

En Jerez de la Frontera.—Sigue en igual estado la huelga. El Sr. Canalejas telegrafió á los huelguistas pidiéndoles tratasen con el gobernador, cosa que éstos aceptaron.

En Bilbao.—Los ferroviarios sostienen su huelga con energía. «La Unión Ferroviaria» ha acordado socorrerles á fin de que por medio de la resistencia más tenaz puedan hacer morder el polvo á la poderosa Compañía de los Vascongados.

El gobernador de Vizcaya se distingue por su epidermis, dura para los insultos y groserías que le hacen los acaudalados, y por su flexibilidad de espinazo para servir los intereses capitalistas.

No puede negar su calidad de demócrata canalejista.

—Continúa la huelga de descargadores de la Vasco-Andaluza por mostrarse intransigente el Sr. Bergé.

—Los aserradores mecánicos han reclamado de sus patronos que no les obliguen á guardar fiestas entre semanas, ó bien que les aumenten los jornales en forma que les recompense las pérdidas causadas por esas fiestas.

— Los obreros del taller de carruajes del Sr. Cocho han conseguido que sea readmitido el compañero á quien se despidió injustamente.

En Teverga.—En las minas de Teverga había un capataz que por sus cualidades tiránicas hacía imposible la vida de los obreros. Estos se declararon en huelga, contando con el apoyo del pueblo en masa, y al fin y al cabo fué despedido. Los mineros han resuelto asociarse para futuras reclamaciones.

En Sabadell.—Los patronos albañiles han concedido algunas mejoras de las que reclamaban sus obreros, quedando resuelto el conflicto.

En Vitoria. - El patrono Adecoa ha concedido á sus obreros pintores la reclamación que le hicieron.

En Oviedo. — El dueño del Hotel Francés ha tenido que aceptar las condiciones que le presentaba la Sociedad de Camareros y Cocineros, y que por no admitirlas determinaron que se pusiera en índice á dicho hotel.

SUSCRIPCION

á favor de los perseguidos con motivo de las protestas contra la guerra.

Suma anterior, 12.081,72 pesetas.
Medina del Campo.—E. R., 1.
Total general, 12.082,72 pesetas.

Federación de Obreros en madera.

A LAS SECCIONES FEDERADAS

Estimados compañeros: Con fecha 20 del corriente han sido depositados en Correos los paquetes de las actas del Congreso celebrado en Oviedo. La Sección que no le haya recibido puede hacer la oportuna reclamación.

Ha entrado á formar parte de la Federación la Sociedad de Carpinteros de Pontevedra.

Madrid, 26 de junio de 1911.—*El secretario*, José Maeso.—V.° B.°: *El presidente*, Mariano Galán.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 358,45 pesetas.
Medina del Campo.—E. R., 1.
Importa lo recaudado hasta la fecha, 359,45 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Broncistas y similares conmemorará con una velada el XI aniversario de su fundación el día 1.° de julio próximo.

Boadilla de Ríoseco.—El compañero E. Ingelmo ha dado una conferencia socialista y societaria, que fué escuchada con mucho agrado por la concurrencia que llenaba el local.

Palencia.—La Sociedad de Albañiles y la de Obreros en hierro han celebrado reuniones de propaganda á fin de activar el desarrollo del societarismo en Palencia.

—Los tipógrafos han dirigido un llamamiento á sus compañeros de oficio, habiendo respondido la mayor parte, exceptuando, naturalmente, á los de la imprenta católica de Zurita, donde, además de sus tres duros semanales, cuentan con la protección divina, que no es poco. Con esta protección podrán morir de hambre, pero morirán completamente bienaventurados.

Zamora.—El día 15 se ha celebrado un gran mitin de propaganda societaria en el Centro Obrero. El acto se vió concurridísimo, y usaron de la palabra los compañeros Esteban Lozano, Casimiro Lozano, Dionisio Salvador, Beloso y Luis, presidiendo Humara. Todos fueron muy aplaudidos.

—Las Sociedades Obreras, Agrupación Socialista y otras entidades se han dirigido al Ayuntamiento pidiendo la supresión de los Consumos desde 1.° de enero próximo.

Almería.—Ha quedado reorganizada la Juventud Socialista, que ha pedido el ingreso en la Federación de Juventudes.

Elche. — Reorganizada la Juventud Socialista, se propone crear un Grupo de Educación y Cultura.

Coruña.—La correspondencia para la Agrupación Socialista se dirigirá á Ricardo Vázquez, Orzán, 124.

Almansa.—Para el caso de que sean encarcelados los compañeros Cuenca, Sáez Navarro y Parrilla, según ha dictado el juez de primera instancia, por no haberse descubierto al paso del Viático, ha acordado la Agrupación Socialista costearles la comida durante el tiempo de la prisión, celebrar un mitin de protesta y de propaganda anticlerical y abrir una serie de conferencias para recomendar la práctica de toda clase de actos civiles.

San Vicente de Toranzo—La Agrupación Socialista ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción entre todos los elementos obreros para construir una Casa del Pueblo.

En el curso de este año ha tenido varias altas dicha colectividad.

Campillos.—La correspondencia para la Sociedad de Obreros agrícolas se dirigirá á Francisco Aguilar Romero, calle de la Silla.

Cartagena.—Ha sido renovado el Comité de la Agrupación Socialista, enviando los individuos que le componen un fraternal saludo á cuantos militan en las filas del Partido.

Alhaurín el Grande.—Se ha celebrado en esta población un mitin de propaganda socialista y societaria, que presidió el compañero Salvador Gil, y en el que usaron de la palabra los correligionarios de Málaga Gil, Bascuñana y Valenzuela, que fueron muy aplaudidos.

El resultado de la labor hecha por estos compañeros ha sido el que se hayan dado de alta en la Sociedad 30 compañeros.

Reus. — La Agrupación y Juventud Socialistas, desde el próximo mes de julio quedarán instaladas en la calle del Hospital, 15, 1.°, adonde deberá dirigirse la correspondencia, no sólo para estas dos colectividades socialistas, sino para el Comité regional de la Federación Socialista Catalana y para La Justicia Social.

El local que van á ocupar nuestros correligionarios reusenses es espaciosísimo, muy á propósito para realizar actos de propaganda.

Sevilla.—La Casa del Pueblo de esta capital, que en calidad de Cooperativa Obrera llegó á alcanzar un día cierto auge, ha muerto, después de una larga agonía, bajo la administración de los lerrouxistas, que se habían apoderado de ella para hacerla una sucursal de la de su jefe en Barcelona.

Coincidiendo con su desaparición, y después de algunos meses de haber hecho suspensión de pagos, los concejales lerrouxistas que manejaban dicha entidad cobraron para ella una subvención de 2.000 pesetas, acordada por la mayoría liberal del Municipio con todo el desinterés, sin duda, con que suelen hacerse estas concesiones.

Moralidad política se llama esta figura.

Galdames. — Se ha constituído una Juventud Socialista.

Bilbao.—Se ha constituído la Sociedad de Obreros en cristal.

—La Sociedad de Pintores ha celebrado un mitin de propaganda, después del cual se dieron de alta más de 100 individuos.

Guarnizo. — La Sociedad de Mineros ha ingresado en la Federación nacional del oficio.

Orense.—La Sociedad de Carpinteros ha pedido el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

La Felguera.—Ha quedado constituída la Juventud Socialista.

Sama de Langreo.—Se ha constituído una Juventud Socialista.

Manlleu. — La Sociedad Arte Fabril ha acordado ingresar en la Unión General de trabajadores.

Sestao.—La Sociedad de Oficios varios, constituída hace pocos días con 25 socios, cuenta ya con más de 110. La correspondencia, diríjase al secretario, Francisco Arnaz.

—La de Cilindreros ha registrado 300 altas en el último mes.

—La Juventud Socialista, en el mismo espacio de tiempo, ha tenido 80 altas.

Gandía. — Ha quedado constituída una Juventud Socialista.

Círculo Socialista de la Latina.

El sábado 1.° de julio, á las nueve de la noche, comenzarán las conferencias que en este Círculo va á desarrollar el Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista Madrileña con las siguientes:

Agustín Mintegui: «Los vascos y el comunismo».

Lucio Martínez: «La Iglesia contra el Progreso».

***

En lo sucesivo, todos los jueves, por la noche, se explicarán conferencias de controversia, con el tema general «La acción social y la acción política».

Las dos primeras estarán á cargo de Cayetano Redondo y Fermín Blázquez.

Se encarece la asistencia.

REUNIONES

Grupo Socialista de Ebanistas y similares.

Este Grupo celebrará junta general el día 2 de julio, á las nueve de la mañana, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para asuntos de gran interés.—El Comité.

Centro Socialista de Barcelona.

Se convoca á todos los compañeros que con arreglo á la nueva organización deban pertenecer á dicho Centro, á la reunión general extraordinaria que tendrá lugar el sábado próximo 1.° de julio, á las nueve y media de la noche.

En la citada reunión, la Comisión nombrada para el estudio de la constitución del Centro dará cuenta de su gestión.

Dada la importancia de los asuntos á tratar, se espera la puntual asistencia de todos los compañeros.

Agrupación Socialista Barcelonesa.

El domingo 2 de julio, á las cuatro y media de la tarde, celebrará reunión general ordinaria la expresada entidad en su local social, San Pablo, 80, principal.

Se encarece la puntual asistencia de todos los compañeros, ya que han de tratarse asuntos de importancia.

Correspondencia administrativa.

Oviedo.—M. V.—Recibidas 36.90 pesetas, que con 2,25 abonadas á Aurora, suman 39,15: 16 65 paquetes 1.311 y 22,50 para El Socialista diario.
Oviedo.—M. V.—Idem 18,80, que con 11.50 abonadas á Aurora, suman 30,30: 15,30 paquetes 1.315, 13 para El Socialista diario, y 2 para el diputado.
Avila. — S. de C. — Idem 2 suscripción junio 1911.
El Escorial. — M. E. — Idem 1 suscripción agosto 1911.
Tomelloso.—J. A.—Idem 4: 3 suscripción septiembre 1911, 0,50 para el diputado, y 0,50 para El Socialista diario.
Solares.—A. A.—Idem 1,15: 1 suscripción febrero 1911 y 0,15 para El Socialista diario.
Alájar.—C. I. de O.—Idem 10 para huelguistas albañiles de Madrid.
Morón.—Grupo Socialista.—Idem 16,35 para albañiles huelguistas de Madrid.
Vigo.—C. R. de G.—Idem 588,25: 585,35 para C. N. y 2,90 para el diputado.
Lucena.—F. A. L.—Idem 10: 4 suscripción mayo 1912, 3 para el diputado y 3 para El Socialista diario.
Gallarta.—S. A. S.—Idem 100 para acciones.
Alicante.—J. P.—Idem 40 (por conducto de Mundo Obrero) paquetes 1 317. (Debe 1 paquete del 1.° de Mayo.)
Burgos.—J. M.—Idem 0,25 de 1 «Democracia».
Pontevedra.—S. de C.—Idem 7: 4 suscripción diciembre 1911 y 3 para El Trabajo, de Madrid.
Medina del Campo.—E. R.—Idem 1 para Monumento á Ferrer.
Santa Croya de Tera.—M. B.—Idem 1 suscripción mayo 1911.
Port-Bou.—F. O.—Idem 10 suscripción junio 1912.
Mancha Real.—I. J.—Idem 3,80: 3 de 1 «El Capital» y 0,80 para C. N.
Málaga.—A. S.—Idem 15,55: 15 de 72 «Cuentos», 10 «Ley de Reuniones», 10 «Manifiesto», 5 «Ley Electoral», 20 «de Accidentes», 5 «Biografía» y 4 «Himnos» y 0,55 para su cuenta de paquetes.
Loja.—V. M.—Idem 31,30: 11 para paquetes 1.307, 19,30 para Vida Socialista y 1 para lo indicado en otro lugar.
Algarinejo.—A. E.—Idem 1 suscripción mayo 1911.
Manganeses de la Polvorosa.—S. O.—Idem 10 de su cuenta de paquetes.
Chauchina.—J. de la T.—Idem 5 paquetes 1.316.
Andújar.—R. R. R.—Idem 12: 4 paquetes 1.313 y 8 para C. N.
Sabadell.—F. T.—Idem 5 paquetes 1.322.
Pinos Puente.—A. P.—Idem 8: 7,50 paquetes 1.313 y 0,50 á su favor.
Algeciras.—A. S.—Idem 15,80: 12 paquetes 1.315 y 3,80 para C. N.
Tudela de Duero.—M. M.—Idem 17: 13 paquetes 1.316 y 4 para Vida Socialista.
Zamora.—L. P.—Idem 10,35: 10 paquetes 1.314 y 0,35 á su favor.
Vitoria.—A. S.—Idem 30: 29,15 paquetes 1.310 y 0,85 á su favor.
La Cavada (Riotuerto).—E. F.—Idem 1 suscripción agosto 1911.
Béjar.—A. S.—Idem 6: 2,45 para C. N. y 3,55 para presos socialistas.
Yecla.—J. A. G.—Idem 8 paquetes 1.333.
Arroyo del Puerco.—P. S.—Idem 6 paquetes 1.306.
Pueblo Nuevo del Terrible.—M. G. G.—Idem 2 paquetes 1.297.
Trebujena.—D. P. G.—Idem 2,50: 2 suscripción febrero 1912 y 0,50 para El Socialista diario.
Tetuán de Chamartín.—A. S.—Idem 36,70: 34.70 paquetes 1.307, 1 suscripción marzo 1911 y 1 para C. N.
Elda.—F. C.—Idem 14,65: 11,15 de 1 «Ideal», 1 «Ley de Reuniones», 1 «La Commune», 1 «Filosofía», 1 «La máquina en contra», 1 «La máquina á favor», 1 «Lectura», 1 «Manifiesto», 1 «Mitin», 5 «Sin Patria», 1 «Democracia», 1 «Manual», 1 «Historia», 1 «Revolución y contrarrevolución», 1 «Alma Rebelde» y 1 «El Capital», 2 para C. N. y 1,50 á su favor.
Melgar de Tera.—F. O.—Idem 15: 2 suscripción noviembre 1911, 11 de 5 «Almanaque», 1 «Biografía», 1 colección de «Cuentos» (cartoné), 1 «Sin Dios», 1 «El día de mañana», 3 «El Socialismo y los intelectuales», 3 «Ley de Accidentes», 1 «Mitin», 1 «La cooperación», 10 «Cuentos», 1 «Ideal», 1 «Los rechazados», 1 «Guerra y Patria», 1 «Ley de Reuniones», 1 «La Commune», 1 «La Teoría», 1 «Programa comentado», 1 «Teatro de Vida y Esperanza» y 4 «Himnos», y 2 para su encargo.
Porcuna.—A. S.—Idem 12,50: 12 paquetes 1.322 y 0,50 para 1 «Himno».
Ferrol.—T. I.—Idem 25, que con 0,95 á su favor, suman 25,95: 16,50 paquetes 1.318, 8,25 para El Socialista diario y 1,20 á su favor.
Mancha Real.—Agrupación Socialista.—Idem 6,50 para presos por causas políticas y sociales.
Avilés.—A. S.—Idem 4: 2,70 para C. N. y 1,30 para El Socialista diario.
La Unión.—S. de O. P.—Idem 6 para presos por ley de Jurisdicciones.
Villanueva de Arosa.—M. R. A.—Idem 1 suscripción septiembre.
Bilbao.—L. A.—Idem 16: 15 del G. A. S. para El Socialista diario y 1 de L. C. suscripción septiembre.
Montilla.—A. S.—Idem 31, que con 0,60 á su favor, suman 31,60: 20 paquetes 1.336, 7,35 para C. N. 4 para Renovación y 0.25 á su favor.
Ecija.—L. F.—Idem 9 paquetes 1.324.
Cabárceno.—A. S.—Idem 160, que con 2,50 á su favor, suman 162,50 (con 0,50 que enviará) paquetes 1.306.
Vilasar de Mar.—P. C.—Idem 15, que con 1 á su favor, suman 16: 2 suscripción septiembre 1910, 4 de 1 «Proceso», 2 de J. F. paquetes 1.272 y 8 para lo indicado en otro lugar.
Cabrils.—P. C.—Idem 5: 3 de A. C. suscripción diciembre 1910 y 2 de la A. S. septiembre 1910.
Gérgal.—C. C.—Idem 6: 1 para 1 acción y 5 para El Socialista diario.
Bahía Blanca.—C. P.—Idem 7: 3.50 de M. G. y 3,50 de C. T. suscripción junio 1911.
Buenos Aires.—A. G.—Idem 1,75 suscripción Junio 1911.
Ingeniero White.—C. P.—12,25: 1,75 de A. L., 3,50 de R. E., 3,50 de M. A. y 2,50 de C. P. C. suscripción junio 1911.
San Francisco-Cal.—R. G.—Idem 26,70, que con 0,30 á su favor, suman 27: 7 suscripción de P. G. de Jackson-Cal marzo 1911 y 20 á su favor.
Bayona.—A. A.—Idem 26,85: 13,50 paquetes 1.308, 12,75 de J. C. de su cuenta de paquetes y 0,60 para El Socialista diario.
Doña Mencía.—A. S.—Idem 50: 4,80 paquetes 1.321, 5 para El Socialista diario, 20 para C. N., 20 de 1 «El capital», 1 «Principios», 1 «Historia», 40 «Cuentos», 5 «El ideal», 2 «Los rechazados», 2 «Guerra y Patria», 2 «Ley de Reuniones», 2 «La Commune», 2 «La teoría», 2 «Programa comentado», 5 «Almanaque», 1 «Biografía», 1 «Manual», 5 «El Colectivismo», 3 «Filosofía», 5 «La máquina en contra», 5 «La máquina á favor», 5 «Las Sociedades», 5 «Queraltó», 2 «Lectura», 2 «Manifiesto», 2 «La revolución rusa», 2 «Sindicatos», 2 «Socialismo utópico», 2 «Estudio», 2 «Mitin», 2 «Demecracia» y 4 «Himnos», y 0,20 á su favor.
París.—J. G. B.—Las 2,10 pesetas que tenía en el C. N. se aplican á El Socialista diario.
Bilbao.—Lucha.—Dad por recibidas 2 pesetas de P. C. de Vilasar de Mar y 4,80 de B. L., de ésta.
Oviedo.—Aurora.—Idem 1,20 de B. L. de ésta.
Vigo.—Solidaridad.—Idem 1 de P. C. de Vilasar de Mar.

Importan paquetes y suscripciones...	552,35
Idem folletos.....	37,50
Idem las suscripciones que hay abiertas.....	157,70

NUEVAS PUBLICACIONES

SUEÑOS PASADOS Y FUTUROS

(Novelas cortas.)

El compañero Francisco Domenech ha publicado con este título una nueva obra, de la cual ha donado sesenta ejemplares, cuyo producto se destina para El Socialista diario.

El precio del ejemplar es una peseta, y los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

SOCIALISMO

Folleto de 48 páginas, que forma parte de la biblioteca de Justicia Social, y del cual su autor, nuestro correligionario J. Recasens y Mercadé, ha regalado 100 ejemplares con destino á El Socialista diario.

Véndese en esta Administración al precio de 15 céntimos ejemplar.

Imprenta de Calleja.—Pizarro, 16